

Mayra
Escritura

1167

10-05-2010

Portoviejo, 4 de Mayo del 2010.

Señor :

Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.

Superintendencia de Compañías
06 MAY 2010
RECIBIDO

95888

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 4 de Mayo del 2010, se procedera a inscribir en el Libro de Acciones y accionistas y Registro Mercantil de la compañía OD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A, la siguiente Transferencia de acciones:

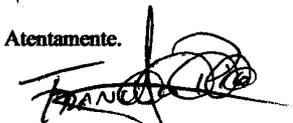
CEDENTE	CESIONARIA	# DE ACCIONES
CARLOS RODRIGO ORTIZ DUEÑAS CI. 130912269-3	OLGA BEATRIZ . FARIAS CEVALLOS CI. 130535724-4	760

CEDENTE

GRACE PATRICIA
CAROFILIS MENDOZA CI 130863589-3

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatorianos, y las acciones tienen un valor nominal de un dolar cada una.

Atentamente.



GERENTE GENERAL
OD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A

Portoviejo, 4 de Mayo del 2010.

FRANCISCO XAVIER GUDBERTO PICO FRANCO
GERENTE GENERAL.
"DE LA COMPAÑÍA OD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A."

Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, damos conocer a usted que con fecha 4 de Mayo del 2010, el señor. Carlos Rodrigo Ortiz Dueñas, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130912269-3, y su conyugue la Señora. Grace Patricia Carofilis Mendoza, ciudadana ecuatoriana, de de estado civil casada, poseedora de cedula de ciudadanía # 130863589-3, han transferido la totalidad de sus acciones que tiene en la compañía "OD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A, esto es 760 acciones de un valor de UN dólar cada una, a favor de la señorita. Olga Beatriz Farias Cevallos, ciudadana ecuatoriana, poseedora de la cédula # 130535724-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,


Sr. Carlos Rodrigo Ortiz Dueñas
CEDENTE


Srta. Olga Beatriz Farias Cevallos
CESIONARIA


Sra. Grace Patricia Carofilis Mendoza
CEDENTE